

**VIII EDICIÓN PREMIOS 2018**  
Fundación Caja Rural del Sur



**VIII Premio Ricardo López Crespo  
de la Fundación Caja Rural del Sur**

**Mejor expediente académico  
de los alumnos de  
Grado de la Universidad  
de Córdoba**

**VIII EDICIÓN PREMIOS 2018**  
Fundación Caja Rural del Sur



1. La Fundación Caja Rural del Sur tiene como objetivo premiar al mejor y más completo expediente académico de Grado de la Universidad de Córdoba.
2. Se valorarán, entre otros méritos:
  - a) Nota media del expediente según percentiles para cada titulación establecidos por la Universidad. (A).
  - b) Periodos de prácticas externas extracurriculares o curriculares optativas en función de la duración de las mismas. (B).
  - c) Estancia en el extranjero realizada dentro del programa ERASMUS+ o programas propios de la Universidad de Córdoba. (C).
  - d) Acreditación oficial de lengua extranjera, según los certificados admitidos por el Sistema Universitario Andaluz. (D).
3. En caso de empate se considerará el número de matrículas de honor y el número de convocatorias agotadas. La puntuación final se obtendrá de la siguiente forma:  
 $0.7A+0.15B+0.10C+0.5D$ .
4. Se admitirán candidaturas de alumnos de la Universidad de Córdoba que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2017/2018.
5. La inscripción de propuesta de expediente deberá ser presentada por los mismos aspirantes a título individual y se realizará a través de la solicitud disponible en [www.fundacioncajaruraldelsur.com](http://www.fundacioncajaruraldelsur.com) adjuntando certificación oficial de los méritos a evaluar en la convocatoria.
6. Las solicitudes se podrán remitir por medio de correo electrónico a [mariadolores.moreno@crsur.es](mailto:mariadolores.moreno@crsur.es) o por correo ordinario, con referencia en el exterior al "Premio Fundación Caja Rural del Sur al Mejor Expediente Académico", a la siguiente dirección: Fundación Caja Rural del Sur, avenida Ronda de los Tejares nº36 Local Caja Rural del Sur, 14008 Córdoba. Las solicitudes deberán ser presentadas antes de las 23:59 horas del 19 de octubre de 2018.
7. El premio se fallará con anterioridad al 14 de diciembre de 2018. La entrega del mismo tendrá lugar en el transcurso de un acto público con la obligada asistencia de la persona agraciada o representante institucional en su caso. El fallo del Jurado será inapelable; contra el mismo no cabrá ni recurso, ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.
8. El Premio consistirá en una estatuilla alegórica de la entidad convocante y estará dotado económicamente con 4.000 Euros.



**Formulario de solicitud de admisión de candidaturas para la VIII Edición de los Premios Ricardo López Crespo de la Fundación Caja Rural del Sur. Premio al mejor expediente académico de los alumnos de Grado de la Universidad de Córdoba.**

**1. Datos del candidato propuesto:**

Nombre o razón social:

Persona de contacto:

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

**2. Méritos alegados:**

(Aportar a la presente solicitud todos los datos que justifiquen la propuesta por medio de un informe adjunto justificativo)

**SOLICITA:** La admisión de la presente candidatura al Premio de la Fundación Caja Rural del Sur al mejor expediente académico de los alumnos de Grado de la Universidad de Córdoba, para lo que el proponente certifica la veracidad de los méritos referidos a la candidatura propuesta.

.....a....de.....de 2018.

**El/la proponente.**